

ADENDA No. 3
INVITACIÓN ABIERTA FNTIA-046 DE 2018

El FONDO NACIONAL DEL TURISMO, se permite informar a los proponentes en el Proceso de Invitación Abierta FNTIA-046 de 2018, cuyo objeto es: "RESTAURACIÓN DE LA ESTACIÓN SAN FRANCISCO PARA CREAR EL CENTRO INTERPRETATIVO DE LA RUTA DEL CAFÉ EN CHINCHINÁ, DEPARTAMENTO DE CALDAS.", que se procede a modificar los términos de la invitación, así:

PRIMERO. Se modifica el Numeral 2.10. **Cronograma**, únicamente en lo señalado en negrilla y subrayado así:

"2.10. Cronograma

El desarrollo del presente proceso de selección, se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados, en el siguiente cronograma, los cuales son términos perentorios y preclusivos:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación. Resultado de Conocimiento de No Cliente Publicación de Informe Final de Evaluación	<u>4 de diciembre de 2018</u>		www.colombiacompra.gov.co www.fontur.com.co
Selección del contratista	<u>Desde el 4 de diciembre de 2018</u>		www.colombiacompra.gov.co www.fontur.com.co
Suscripción de Contrato	<u>Desde el 4 de diciembre de 2018</u>		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C

SEGUNDO. Los términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda se permanecen incólumes.

Dado en Bogotá D.C., el tres (3) de diciembre de 2018.



PAOLA SANTOS VILLANUEVA
DIRECTORA JURIDICA
P.A. FONTUR

Proyectó: Angélica María Puentes Ariza
Revisó: Alba Rocio Parra Vera